

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La revolución en Portugal

Los Reyes

Se sabe con certeza que los Reyes don Manuel y doña Amelia, embarcaron el miércoles a las cinco de la tarde en un vapor inglés, acompañados y protegidos por el repulbiño Afonso Costa.

Residencia atacada

Se ha confirmado la noticia recibida de Lisboa diciendo que la residencia de PP. Jesuitas de aquella capital fue atacada por los revolucionarios.

Salida de tropas

Esta madrugada ha salido de esta capital con dirección a B. J. el primer batallón del regimiento de Burgos.

Doña Amelia y don Manuel

Esta mañana recibió a los periodistas el señor Canalejas, manifestando que anoche le fueron remitidas noticias telegráficas por el marqués de Villalobos en las cuales se le anunciaba que los monarcas lusitanos don Manuel y doña Amelia, desembarcarían esta madrugada en Vigo.

Seguidamente fué al Ministerio de Estado y conferenció con el señor García Prieto, adoptando medidas para dar a los Reyes fugitivos las facilidades que necesitaban.

Hoy por la tarde recibió nuevas noticias el señor Canalejas anunciándole que toda la familia real portuguesa había desembarcado sin novedad en Gibraltar, donde fué acogida con grandes consideraciones.

Ignora el jefe del Gobierno si le tributarán los honores correspondientes a la gerarquía de S. B.

D. Manuel y su familia viajaban en un yate que iba escoltado por otros buques. Ambos ostentaban el pabellón real portugués.

Ignórase aún con certez a el rumbo que tomarán los Reyes. Ahora se dice que irán a Orleans, a Villamanrique ó a Lugterra.

Informes de viajeros

Algunos republicanos portugueses llegados a Badajoz coinciden en afirmar que el rey Manuel II ha permanecido dos días en Cintra acompañado a su madre y a su abuela, y que allí recibió de los revolucionarios completa garantía de seguridad personal sin imposición de ninguna clase de condiciones.

El bombardeo de Alcazar

Comenzaron de Badajoz a que el palacio de las Necesidades sufrió durante el bombardeo importantes destrucciones, pero que éstas están completamente arruinadas.

Convenciones asaltadas

Llegan noticias referentes a los ataques cometidos por los revolucionarios contra la propiedad y las órdenes religiosas.

Las turbas, en los primeros momentos de la revolución atacaron, juntamente con las tropas sublevadas, la residencia de jesuitas.

Jefe que se suicida

Un jefe de la marina de guerra adicto a Manuel II, quiso impedir en los primeros momentos de la revolución que su barco se sublevase, y al ser desobedecido por los tripulantes puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza.

Un detalle.—El ejército leal.

Los que se muestran discordantes deberán entregar las armas, perdiendo sus empleos.

Otra proclamación

El conde de España en Oporto telegráficamente comunicando que hoy ha sido proclamada la república en aquella ciudad, reinando orden completo.

DE MADRID

Rumores de traslado

Este tarde corrió el rumor en la Alta Cámara de un próximo traslado de un tal señor general que ocupa un cargo en la península a la Capitanía general de Melilla.

Advertencia

A las cinco y media de la mañana, solo hemos recibido una conferencia telegráfica del servicio abonado a diario.

EL TELEGRAFO

Lo que casi a diario ocurre con el servicio telegráfico además de ser una verdadera vergüenza, que prueba fehacientemente el abandono material que se hallan los servicios de Estado, causa a las empresas periodísticas perjuicios tan grandes, que no la apatía tolera, pues esta cuestión tan importante fue los primeros que se debían preocupar de ella son nuestros representantes en Cortes, que poco o nada se ocupan de los intereses generales.

El Estado cobra grandes cantidades por un servicio que unas veces no presta y que otras le hace con retrasos inexplicables y de fiabilidad muy notoria, y cobra por adelantado y en buena moneda, para cumplir malamente cuando cumple.

Si se esfuerza a de los cables empleados del cuerpo de Telegrafos se establecerán en las oficinas materiales, los subvenciones, pero estas insuficiencias deben subsanarse si el Estado no quiere que se le considere como a esta hora del público y de la prensa.

Si los hilos con males, si se producen averías por la causa más insignificante, si hay interrupciones inexplicables, todo debe vigilarse; recomponerse ó sustituirse de modo que no se sea los cables burocráticos porque un día y otro día van más pesados pacientemente.

A las cinco y media de la mañana no hemos recibido una conferencia depositada en Madrid a las ocho de la noche del día anterior.

Las pérdidas que tales deficiencias y abusos ocasionan a la prensa, son grandísimas. A la hora presente, solo hemos recibido una conferencia.

¿D. que los cables tener hoy a las doce de la mañana (como muchas veces nos sucede) el resto del servicio?

¿Compartiremos así? ¿Creemos que ha llegado el caso de formular una protesta colectiva de diarios locales abonados al servicio telegráfico, que no en valde pagamos al Estado anualmente, cerca de veinticinco mil pesetas.

CARTA DE MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Cuando nuestras tropas se establecieron en Lissuen, porción situada en territorio de los Beni Bu-Gafar y última de las que durante el mando del general Marina se han ocupado en las kabizas vecinas, los moradores de la citada tribu comenzaron con sus vecinos de Beni-Sicr y otros los acorralar, que no se opusieron a los deseos de España, que no la impusieron otros móviles que llevar a Marruecos el orden y la tranquilidad de que tan necesitados se hallan los señores de la provincia.

En Beni-Bu-Gafar, había discrepancia de pareceres y trabajo cesó que los levánticos depusieron su actitud.

Convencidos al fin de que nuestra presencia solo benefició habría de proporcionarles, accediendo de buen grado, y el pabellón español ondeó en punta Negra con gran regocijo de cuantos veían amenazadas sus propiedades por cuanto la miseria reinante en el Rif les ha llevado a ejercer la rapina.

En las negociaciones secretas que con tal objeto se realizaron, tomó parte muy activa el antiguo jefe de la kabila, hoy con título a España Ab-el-Kader. Este prestigioso jefe de Beni-Sicr; puso en juego gran ascendiente cerca de las tribus del Rif oriental y su difícil empresa se vio coronada por éxito.

Trascurrieron varias semanas en la mejor armonía. En la citada posición distante de Melilla unos 25 kilómetros se hacia la vida no mal sin que el menor incidente, viniese a turbarla.

Un día circuló por la plaza la noticia de que la tribu de Beni-Said que linda con Beni-Bu-Gafar y que solo le separa de ésta el Rio Ket, había atentado contra la vida de varios de sus vecinos patentando así sus enojos por habernos permitido la estancia en su territorio.

En el momento Beni-Said alenado por los Beni-Ur i gual y por las constantes y acivas predicciones del Mizian, declaró la guerra a los Beni-Bu-Gafar, llegando hasta el extremo de amenazarlos con invadir su territorio si no se oponían a su avance.

Tal se propusieron las cosas, que el jefe de esta última tribu solicitó el apoyo material de España contra los atentados de que les hacían objeto sus vecinos.

Cuando esto ocurrió, ya el general Marina había regresado a España.

El capitán general interino don Salvador Arión, se trasladó a Leganery allí conferencia con los nobles de las tribus litigantes, de los cuales escuchó la pomesa de que la paz volvería a imperar en las kabizas de su zona.

Desgraciadamente los hechos no han confirmado las palabras pronunciadas, por lo que en cuestión. Beni-Said brucecha tantas ocasiones se le presentara exteriorizar el disgusto que las proyejas las complicaciones de los Beni-Bu-Gafar para nosotros.

Beni-Said estableció guarnición permanente en la ribera del Kerón encargo de hostilizar e impedir que los Beni-Bu-Gafar se metan en las aguas del r. Esto ha dado lugar a frecuentes luchas que han resultado varias muertes y heridos.

En los serenos de Beni-Said han dado los últimos pasos para la organización de una fuerza kabila, cuyos fines, en estos días, se halla en que se establezca un gobierno independiente en esta zona del territorio de Beni-Said.

Comprometidos en este movimiento insurreccional hallábase los señores de Beni-Ur i gual, vecinos de Alhucemas, tribu muy poderosa y que en la pasada campaña formó a la cabeza de la kabila.

Una duda defiene a estos últimos en un arriesgada empresa: el temor de que al unirse a la kabila que se organiza, los españoles efectúen un desembarco frente a Alhucemas e invadan un territorio.

De todos modos la situación no es nada halagüeña. Las autoridades, que están enteradas de cuanto se trama en el campo, tienen tomadas las medidas que exigen las circunstancias.

Recentemente fué reforzada la posición de Lissuen. Mañana irán nuevas fuerzas de infantería y de artillería.

Si algo sucede será pasado el Ramadán que expira el martes.

A última hora se asegura que los jefes de la nueva kabila, entre los cuales se cuenta al hijo del S. h. al. y, se han dirigido al Sultan reclamando su opinión acerca de la empresa que acaban. Hasta que llegue la contestación, es fácil que los revoltosos no con f. de vida.

Poco tiempo falta para saber a qué atender; entre tanto conviene que la prudencia y sensatez prevalezca nuestros actos.

De la discreción y talento del general Al-dava se puede esperar mucho. Confiamos en que él sabrá solucionar el actual conflicto, cuyos gravísimos caracteres no debemos ocultar por mas tiempo.

El Cabo Tres Forcos. Melilla: 2 Octubre 1910.

LA PROTESTA EN EL XTRANJERO

Un telegrama de "L'Echo de Paris"

Por telegrama desde Paris

París 4 (10-30) La información sobre la manifestación de San Sebastián remitida desde la ciudad donostiarra al Echo de Paris por su redactor, enviado especial, señor Eugenio Tardieu, dice así:

El contraste es sorprendente, infinitamente sugestivo, entre la decoración de dulzura feliz, de bondad emortiguada que ofrece San Sebastián con sus quintas de lujo, su célebre bahía en forma de concha, donde la ola tiene transparentes verdades incomparables y el cielo azul de esmeralda opalescente, de fa reconcentrada, de disciplina, que acaba de tener lugar aquí.

La manifestación católica de protesta contra los actos del Ministerio Cassas, a pesar de los estorbos puestos por el Gobierno, ha resultado mejor de lo que esperaban sus mismos organizadores.

Más de treinta y cinco mil católicos han tomado parte, y cuando se recuerda que San Sebastián cuenta apenas cincuenta mil habitantes, la provincia de Guipúzcoa, de la que es capital, doctores mil, con treinta y seis mil electores; se puede decir que ese levantamiento pacífico y protestario, es absolutamente sin ejemplo.

Si se hubiera podido, como se propone en el mes de Agosto, organizar trenes especiales y servicios de barcos, y traer aquí a los protestarios de muchas provincias, hubieran sido ciertamente doscientos mil. El pueblo vasco, que tiene en sus lenguas, sus tradiciones, y donde cada individuo procede de la más alta y más antigua nobleza; ha sido el bastión del carlismo, porque su virtud nacional es la fidelidad. Pero la fidelidad implica fe y si permanece casi todos afectos a sangre de sus antiguos reyes, los vascos son en España católicos lo más estrictamente fieles a la religión de sus padres.

Ha visto venir a temprana hora las largas filas de aldeanos, llegados unos a pie, otros en coches ó de los trenes, susivos que entraban en la estación. P. sean desde el primer monte su grupos, tan quietos y graves, atravesada las largas avenidas, llenas de hermosos árboles, donde se especian las palmeras y las palmas.

El punto de reunión, este vasto paseo que se alarga hasta el mar y que se llama el Paseo de Colón.

Han abandonado su antiguo y pintoresco traje por el moderno completo ó corta blusa azul, que se abre sobre la camisa, sin cuello ni corbata; todos llevan su pequeña boina nacional, metida hasta la uña. Se había dicho: «Mostré, no porque sería demasiado, y en muchos pueblos no quedan sino las mujeres de los dos o tres hombres para las necesidades indispensables».

A las diez, el Paseo de Colón, que tiene veinte kilómetros de longitud, está cubierto de una muchedumbre compacta, donde cada cual está colocado alrededor del cartel fijado sobre un palo y que lleva el nombre de cada pueblo.

En los ejércitos de oposición a las escuelas de niños, vacantes en la provincia, actuaron ayer los aspirantes don Serafín Banaña Aguirre, don Francisco Sibler Guerrero, don Francisco Broyo Molina, don Francisco Cano Delgado y don Antonio Carmona Pérez.

Hoy a las tres de la tarde continuará el ejercicio práctico, en la Escuela Normal de Maestros.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

BIBLIOGRAFIA

Con el modesto título de Manual de Química Moderna, ha recopilado el R. P. Victoriano S. J. de una manera concisa, pero clara y adecuada de todas las inteligencias, lo más esencial e importante de la Química actual, con sus principales aplicaciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

Consta el volumen de 337 páginas y 471 figuras intercaladas en el texto, estudiado en cinco partes. Nocturnas fundamentales de la Química. Química de los metales. Química orgánica. Química de los gases. Química de las soluciones.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La información sobre la manifestación de San Sebastián remitida desde la ciudad donostiarra al Echo de Paris por su redactor, enviado especial, señor Eugenio Tardieu, dice así:

El contraste es sorprendente, infinitamente sugestivo, entre la decoración de dulzura feliz, de bondad emortiguada que ofrece San Sebastián con sus quintas de lujo, su célebre bahía en forma de concha, donde la ola tiene transparentes verdades incomparables y el cielo azul de esmeralda opalescente, de fa reconcentrada, de disciplina, que acaba de tener lugar aquí.

La manifestación católica de protesta contra los actos del Ministerio Cassas, a pesar de los estorbos puestos por el Gobierno, ha resultado mejor de lo que esperaban sus mismos organizadores.

Más de treinta y cinco mil católicos han tomado parte, y cuando se recuerda que San Sebastián cuenta apenas cincuenta mil habitantes, la provincia de Guipúzcoa, de la que es capital, doctores mil, con treinta y seis mil electores; se puede decir que ese levantamiento pacífico y protestario, es absolutamente sin ejemplo.

Si se hubiera podido, como se propone en el mes de Agosto, organizar trenes especiales y servicios de barcos, y traer aquí a los protestarios de muchas provincias, hubieran sido ciertamente doscientos mil. El pueblo vasco, que tiene en sus lenguas, sus tradiciones, y donde cada individuo procede de la más alta y más antigua nobleza; ha sido el bastión del carlismo, porque su virtud nacional es la fidelidad. Pero la fidelidad implica fe y si permanece casi todos afectos a sangre de sus antiguos reyes, los vascos son en España católicos lo más estrictamente fieles a la religión de sus padres.

Ha visto venir a temprana hora las largas filas de aldeanos, llegados unos a pie, otros en coches ó de los trenes, susivos que entraban en la estación. P. sean desde el primer monte su grupos, tan quietos y graves, atravesada las largas avenidas, llenas de hermosos árboles, donde se especian las palmeras y las palmas.

El punto de reunión, este vasto paseo que se alarga hasta el mar y que se llama el Paseo de Colón.

Han abandonado su antiguo y pintoresco traje por el moderno completo ó corta blusa azul, que se abre sobre la camisa, sin cuello ni corbata; todos llevan su pequeña boina nacional, metida hasta la uña. Se había dicho: «Mostré, no porque sería demasiado, y en muchos pueblos no quedan sino las mujeres de los dos o tres hombres para las necesidades indispensables».

A las diez, el Paseo de Colón, que tiene veinte kilómetros de longitud, está cubierto de una muchedumbre compacta, donde cada cual está colocado alrededor del cartel fijado sobre un palo y que lleva el nombre de cada pueblo.

En los ejércitos de oposición a las escuelas de niños, vacantes en la provincia, actuaron ayer los aspirantes don Serafín Banaña Aguirre, don Francisco Sibler Guerrero, don Francisco Broyo Molina, don Francisco Cano Delgado y don Antonio Carmona Pérez.

Hoy a las tres de la tarde continuará el ejercicio práctico, en la Escuela Normal de Maestros.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La información sobre la manifestación de San Sebastián remitida desde la ciudad donostiarra al Echo de Paris por su redactor, enviado especial, señor Eugenio Tardieu, dice así:

El contraste es sorprendente, infinitamente sugestivo, entre la decoración de dulzura feliz, de bondad emortiguada que ofrece San Sebastián con sus quintas de lujo, su célebre bahía en forma de concha, donde la ola tiene transparentes verdades incomparables y el cielo azul de esmeralda opalescente, de fa reconcentrada, de disciplina, que acaba de tener lugar aquí.

La manifestación católica de protesta contra los actos del Ministerio Cassas, a pesar de los estorbos puestos por el Gobierno, ha resultado mejor de lo que esperaban sus mismos organizadores.

Más de treinta y cinco mil católicos han tomado parte, y cuando se recuerda que San Sebastián cuenta apenas cincuenta mil habitantes, la provincia de Guipúzcoa, de la que es capital, doctores mil, con treinta y seis mil electores; se puede decir que ese levantamiento pacífico y protestario, es absolutamente sin ejemplo.

Si se hubiera podido, como se propone en el mes de Agosto, organizar trenes especiales y servicios de barcos, y traer aquí a los protestarios de muchas provincias, hubieran sido ciertamente doscientos mil. El pueblo vasco, que tiene en sus lenguas, sus tradiciones, y donde cada individuo procede de la más alta y más antigua nobleza; ha sido el bastión del carlismo, porque su virtud nacional es la fidelidad. Pero la fidelidad implica fe y si permanece casi todos afectos a sangre de sus antiguos reyes, los vascos son en España católicos lo más estrictamente fieles a la religión de sus padres.

Ha visto venir a temprana hora las largas filas de aldeanos, llegados unos a pie, otros en coches ó de los trenes, susivos que entraban en la estación. P. sean desde el primer monte su grupos, tan quietos y graves, atravesada las largas avenidas, llenas de hermosos árboles, donde se especian las palmeras y las palmas.

El punto de reunión, este vasto paseo que se alarga hasta el mar y que se llama el Paseo de Colón.

Han abandonado su antiguo y pintoresco traje por el moderno completo ó corta blusa azul, que se abre sobre la camisa, sin cuello ni corbata; todos llevan su pequeña boina nacional, metida hasta la uña. Se había dicho: «Mostré, no porque sería demasiado, y en muchos pueblos no quedan sino las mujeres de los dos o tres hombres para las necesidades indispensables».

A las diez, el Paseo de Colón, que tiene veinte kilómetros de longitud, está cubierto de una muchedumbre compacta, donde cada cual está colocado alrededor del cartel fijado sobre un palo y que lleva el nombre de cada pueblo.

En los ejércitos de oposición a las escuelas de niños, vacantes en la provincia, actuaron ayer los aspirantes don Serafín Banaña Aguirre, don Francisco Sibler Guerrero, don Francisco Broyo Molina, don Francisco Cano Delgado y don Antonio Carmona Pérez.

Hoy a las tres de la tarde continuará el ejercicio práctico, en la Escuela Normal de Maestros.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vacantes Se encuentran vacantes cinco plazas de alumnos internos de la Facultad de Medicina, dotadas cada una con el sueldo anual de 505 pesetas, correspondientes: dos al primer grupo, dos al segundo y la otra al cuarto.

Di las plazas se proveerán por oposición, según el artículo 6.º del Real decreto fecha 8 de Febrero de 1901.

Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: Ser español; no estar incapacitado, para ejercer cargos públicos; ser alumno oficial, matriculado en la referida Facultad y tener aprobadas las asignaturas del primer grupo.

Los ejercicios se verificarán con arreglo al reglamento y cuestionario formulado por el cianstro de la Facultad de Medicina, en 17 de Octubre de 1907 y publicado en 20 de Noviembre del mismo año, encontrándose los ejemplares en dicha Facultad.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría general de la Universidad, dentro del plazo de veinte días, contados desde el de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace cuatro años hay un gran interés por parte de varlos señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una QUIEBRA; noticia que por su forma y proce- dencia es YANKE, y como nunca llega, ya se ha hecho CÉLEBRE.

Esta quiebra no puede llegar hasta que esos yanques fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan, que las de la acreditada casa de **DURÁN CANAL** que es lo que quieren quebrar dichos..., extranjeros

De modo que puede estar tranquila nuestra clientela, que por hoy, á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39, Granada.

BALNEARIO DE ARCHENA

Abierto todo el año con autorización del Estado, causa de utilidad pública.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpesias y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º de septiembre al 30 de noviembre

Este balneario no deja ni un servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y masas de régimen, todo el año. Cuatro magníficas hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todos las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran hotel de Las Termas desde 12 á 20 pesetas por día; hotel Levanta desde 6'25 á 11 pesetas; hotel Madrid desde 5'50 á 11 pesetas; hotel León, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en el abono de 15 ó más baños y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro en que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes. **AVISO MUY IMPORTANTE.** Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas ge- nerales de precios, el itinerario de viajes y en sus atos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: BASILIO IRURATA.—Balneario de Archena.—Murcia.



Vino de peptono Ortega

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1906.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es alta mente nutritivo y facilita la digestión es tan agradable como el mejor postre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptono. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptono. Los ANEMICOS deben emplear el vino fer- ruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

LOECHES

(LA MARGARITA) Agua mineral natural Furgante y Cura- tiva de los reumas, herpes, sarras, orisipa, y en general, enfermedad de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y espaldas de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito: **Jardines, 15.—MADRID** (LOS CORCHOS ESTAN SELLADOS) — Más de medio siglo se usa universal en bebida y en baños. —

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapa- tencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesades gástricas, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etcé- tera, etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS Remedio heroico, aprobado por eminencias médi- cas ¡Millares de curaciones! Preciosa adquisi- ción de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Martín y Durán Tejada, 3.—Barcelona: Alina, P. Crédito, 4.—Valencia: Elías Cuesta.—Sevilla: J.S. Espinar.—Murcia: Ruiz Saiguer.—Alicante: Amar.—Valladolid: Calvo y Ca- cho.—Saa Sebastián: Vinda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales; farmacia de España y América.

Fumadores

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre. Lo fuma á diario los principales médicos de la corte y de pro- vincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta De venta en Granada: Farmacia de la Viuda del DR. AVILA, Gran Vía, 31.

EL LEON

Es este importante y acreditado establecimiento se está recibiendo para la actual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases. La numerosa clientela que tan constantemente viene efectuando sus compras en esta casa, tendrá una prueba más, en la presente estación, de que los beneficios que se obtienen al comprar en ella, tanto en los precios como en la calidad de sus artículos, no los obtendrán en ninguna otra.

No deja de visitarla, pues en ella, encontrarán inmensa surtido en tartanías de todas clases para señoras, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas, piqués, sedalinas y paños para abrigos.

En trajes para caballero hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantásticos.

Gran surtido de sayas con aplicación pañoño. Las más altas novedades en corsets para señoras.

Especialidad en género de panto, toquillas, figaros, camisetas de señora y de caballero y chales felpa. Grand es existencias en toda clase de género blanco. Se hacen bonitos é importantes regalos.

No olvidar las señas. Mesones, 98 (hora Posta Zorrilla, 98)

Antigua Fundición de Campanas

CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclis- siásticos, especialmente en toda Andalucía

Alenación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc.



Carabanchel Bajo.—MADRID.

Gran Fundición de campanas y Fabrica de relojes de torre

Moisés Díez.—PALENCIA



Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Este catálogo é presupuesto é la casa LINARES, de

Todas las campanas suenan la NOTA justa convenientemente construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril á toda España. Pídase el catálogo

AMOR POSTAL

NOVELA COMPRIMIDA

Juan F. Muñoz Pabón

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica

A LA SRA. D.ª CONCHA LASO

Villacalquieta

Señora mía: Sin más derecho é dirigirme á usted, que ser coleccionista de postales, envíeme la presente, para que se digna de cambiárla por otra suya.

Con este motivo tengo la satisfacción de ofrecerme á usted como su más atento servidor, que le besa los pies,

CARLOS VERGARA, Abogado.

Ciudad real á 3 de Marzo de 1902.

AL SR. D. CARLOS VERGARA, ABOGADO.

Ciudad real

Señor mío de todo mi respeto: Con mu-

chísimo gusto recibo su postal de antes de ayer y correspondo á ella con la presente.

Yo también tengo una gran complacencia en ofrecerte de usted respetuosos servidores, que le besa la mano,

CONCHA LASO.

Villacalquieta, 5, III, 1902.

SRA. D.ª CONCHA LASO.

Villacalquieta

Señora mía, de mi más cariñoso respec- to: Dejando á usted en entera libertad de contestarme ó no contestarme, me oree en el deber de cortesía de dar á usted las gracias, como de echo se les doy, por la postal con que ha enriquecido usted mi colección. Es una preciosidad, y acreditada de artista á quien le ha elegido. Debe usted de tener muy buen gusto.

Y una soberbia letra. De usted agradecido servidor, que le besa los pies,

CARLOS VERGARA.

7, III, 1902.

SR. D. CARLOS VERGARA.

Ciudad real

Mi venerable señor: Si alguien merece

gracias, es usted que empezó favorec- éndome con su postal. Yo no he hecho más que corresponder entonces y correspon- der ahora.

No sé por qué diga usted que tengo buen gusto: cualquiera elige una postal bonita.

Queda de usted atenta servidora, que le besa la mano,

CONCHA LASO.

9, III, 1902.

SRA. D.ª CONCHA LASO.

Villacalquieta

Señora y amiga mía? No todos los que adquieren postales tienen suficiente discernimiento artístico para elegir lo más bello, y desechar lo de reñun- brón y pacoñilla. Es más escaso de lo que muchos oree el sentido estético; y, ó es usted una artista de tomo y lomo, é tiene usted persona de muy gusto que se les suministra.

Mi enhorabuena por lo uno... é por lo otro.

Suyo siempre reverente servidor y amigo,

CARLOS VERGARA.

11, III, 1902.

Ciudad real

SR. D. CARLOS VERGARA.

Ciudad real

Señor y amigo mío: Buenas ó malas, artísticas é antiartísticas mis postales, no tengo proveer del proveedor.

Yo soy quien las elige, sin más crite- ria, que mi gusto de pobre lugareña.

Ahora he caído en que es buena, al ha- llarlo al anisone del de usted.

Le besa las manos su fiel servidora y consecuente amiga,

CONCHA LASO.

13, III, 1902.

SRA. D.ª CONCHA LASO.

Villacalquieta

Amiga mía: No sabe usted al peso que me ha quitado de encima al hacerme saber que no tiene usted quien la provea de postales. Dígame... porque así el buen gusto que preside á la elección de las mismas es de usted sola, por quien siento, sin conocerla, muy vivas simpatías.

Debe usted de ser muy mono: no se por qué me la imagino rubia. ¿Es así? De usted devoto amigo y criado

CARLOS.

15, III, 1902.

SR. D. CARLOS VERGARA

Ciudad real

Mi respetado cariñoso amigo: No se como decirle, sin pasar por ineducada en el concepto de usted. En fin: allá va. Me parece que va usted metiéndose en lo que no le importa... como mero corres- pondiente: pero, puesto que tan pregun- ton es usted, le diré que soy... muy buena amiga de usted nada más.

CONCHA.

17, III, 1902.

SRA. D.ª CONCHA LASO.

Villacalquieta

Sañorita Concha: ¿Muy buena amiga mía, y me deja usted entregado á la más atormentadora de las dudas? No sea usted cruel y dé ese pequeño gusto al que se sacrificaría con toda el alma por el más fútil de los de usted.

¡Me gustan tanto los caballos rubios... y las explicaciones de... algunas perso- nas...!

CARLOS.

19, III, 1902.

Ciudad real

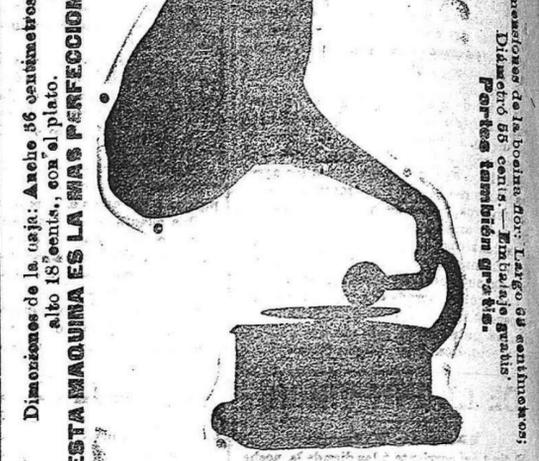
Señora mía

deceñ colocarse de aya de niñas, tiene título de profesora de labores é costuras. Tiene buenas referencias. Reside en Cuesta de Gamérez, núm. 26, tercero.

Nueva máquina "Phrynis"

Núm. 1.000 G. con brazo acústico cónico y nuevo diafragma OKA de 91 milímetros de diámetro.

con brazo móvil, sonido potente, claro, pastoso



Precio: ptas. 200, con 200 agujas Esta nueva máquina, presentada en un modelo elegante y serio, será seguramente el grado del público por sus condiciones inmejorables. **GAZAPO. SALAMANCA.**

LANGEN & Cia MADRID Calle del Príncipe, 16 BARCELONA Paseo de Gracia, 30 Motores Otto Legítimos La fuerza motriz más económica: 1 á 3 céntis. caballos-hora Molinos Harineros - Máquinas para aserrar madera

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada. Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y extirpar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desengrasante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. De venta, en la Farmacia de la Viuda del DR. AVILA, Gran Vía, 31 (frente á los Jesuitas).

La dentición Todos los pamecimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la Panacea de la dentición del Dr. González Perales. Pédidla en Granada en la FARMACIA DE SAN SIL.

Señora sola decañ colocarse de aya de niñas, tiene título de profesora de labores é costuras. Tiene buenas referencias. Reside en Cuesta de Gamérez, núm. 26, tercero.